EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZON

HACE CONSTAR:

Que La E.S.E Hospital Departamental Sagrado Corazón con nit 810000912-0 se encuentra al día en el pago de SALUD, PENSION, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES (SENA ICBF- CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR) por los últimos 6 meses.

El presente certificado se expide a los cuatro (04) días del mes diciembre de 2025 a solicitud del interesado

JHON JAIRO CORTES CASTRO
contador publico
281006-T

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

281006-T



JHON JAIRO
CORTES CASTRO
C.C. 1006024291
RES. INSCRIPCION 1073 DEL 26/05/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

303419 316489

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.006.024.291**

CORTES CASTRO

APELLIDOS

JHON JAIRO

NOMBRES



Jhon Jairo Cortés

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-OCT-1997**

FRESNO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 **A-** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

27-OCT-2015 FRESNO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2905500-00832094-M-1006024291-20160523 **0049**893953A 1 46259992

Certificado No:

7CF6C10F57F7D175

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHON JAIRO CORTES CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1006024291 de FRESNO (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 281006-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado